

**ASISTENTES**

**Sr. Alcalde-Presidente**

D. Diego A. Conesa Alcaraz

**Sres. Tenientes Alcalde**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava

D. Antonio García Hernández

D<sup>a</sup> Alicia Martínez Martínez

D. Felipe García Provencio

D<sup>a</sup> Eulalia M<sup>a</sup> Carrillo Andreo

D. Antonio José Caja García

D<sup>a</sup> Juana Navarro Guillermo

D. Pedro López Robles.

**Sres. Concejales**

D. Alfonso Fernando Cerón  
Morales

D<sup>a</sup>. Carmen María Rodríguez  
Cánovas

D. Miguel González Cabrera

D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Águila

D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez

Dña. M<sup>a</sup>. José Cerón Muñoz

Dña. Ana Fernández Bastida

D. Juan Romero García

Dña. Isabel Campos López

D. Fulgencio Tomás Olivares

D. Juan Cerón Martínez

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. García Pellús

**Sr. Secretario**

D. David Ré Soriano

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2015.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alhama de Murcia a treinta de junio del año dos mil quince.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos que han de ser objeto de deliberación, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Diego A. Conesa Alcaraz, en primera convocatoria, los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales expresados al margen, que integran la **totalidad** de los miembros de la Corporación, asistidos del Sr. Secretario de la Corporación, D. David Ré Soriano, para celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente a este día.

Siendo las veinte horas y cuatro minutos horas la Presidencia declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día siguiente:

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LOS PLENOS EXTRAORDINARIO Y EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE FECHA 10 DE JUNIO 2015 Y EL EXTRAORDINARIO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2015.-**

Enterados de los contenidos de los Borradores de las Acta de los Plenos Extraordinario y extraordinario y urgente de fecha 10 de junio de 2015 y el extraordinario de fecha 13 de junio de 2015, se aprueban por unanimidad de todos los Sres. asistentes.

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y OTRAS CONCEJALÍAS DEL NÚM. 1.877 DE FECHA 22 DE MAYO 2015 AL NÚM. 2.376 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2015.**

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos de Alcaldía y otras Resoluciones de otras Concejalías, del núm. 1.877 fecha 22 de mayo 2015 al núm. 2.376 de fecha 25 de junio 2015.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado de ello.

**PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS ÓRGANOS COLEGIADOS.**

Por el Sr. Alcalde se da lectura al Pleno de la Corporación, de la Propuesta de Alcaldía de designación de Miembros Órganos Colegiados del Grupo Municipal Socialista, en la que dice: A efectos de que el Grupo Municipal Socialista esté representado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 apartado c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, en las COMISIONES INFORMATIVAS y en la MESA DE CONTRATACIÓN, se propone a los siguientes concejales:

**Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Personal, Empleo y Desarrollo Local, Atención Al ciudadano y Consumo.**

Portavoz: Dña. Eulalia Carrillo Andreo  
Vocal: D. Antonio García Hernández  
D. Pedro López Robles.

**Urbanismo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Parques y Jardines, Obras y Servicios y Contratación Administrativa.**

Portavoz. D. Antonio García Hernández  
Vocal: Dña. Eulalia Carrillo Andreo  
D. Antonio José Caja García

**Cultura, Festejos, Juventud, Educación, Sanidad, Deportes, Turismo, Pedanías, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Voluntarios, Servicios Sociales, Transparencia y Participación Ciudadana, Nuevas Tecnologías. Mujer, Mayores Comercio, Hostelería, Agricultura y Agua.**

Portavoz: D. Antonio José Caja García  
Vocal: Dña. Alicia Martínez Martínez  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava

**Mesa de Contratación.**

Portavoz: D. Antonio García Hernández

Suplente: D. Antonio José Caja García

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se propone designar a las siguientes personas:

**COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, PERSONAL, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONSUMO.**

Dña. Ángela Sánchez Águila, Portavoz,  
Suplente Portavoz: D. Diego Sánchez Belchí  
Vocal: D<sup>a</sup>. Ana Fernández Bastida.  
Suplente: D. Miguel González Cabrera

**COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, OBRAS Y SERVICIOS, INDUSTRIA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**

D. Diego Sánchez Belchí, Portavoz, Suplente D. Miguel González Cabrera  
Vocal: D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez, Suplente D<sup>a</sup> Ana Fernández Bastida

**COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, FESTEJOS, JUVENTUD, EDUCACIÓN, SANIDAD TRÁFICO, PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIADO, SERVICIOS SOCIALES, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NUEVAS TECNOLOGÍAS. MUJER, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, AGRICULTURA Y AGUA.**

Dña. M<sup>a</sup>. José Cerón Muñoz, Portavoz, Portavoz  
Suplente Portavoz: D<sup>a</sup> Antonia Nieto Martínez  
Vocal: D<sup>a</sup>. Ana Fernández Bastida,  
Suplente D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Águila

A continuación el Sr. Alcalde indicó que el asunto estaba lo suficientemente debatido y se iba a someter a votación efectuada esta, el Ayuntamiento Pleno acordó **por unanimidad de todos los Sres. asistentes a probar dicha Propuesta en todos sus extremos.**

**PUNTO CUARTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-VERDES CON MOTIVO DEL 28 DE JUNIO “DÍA DEL ORGULLO LGTBI”.-**

El Sr. Tomás Olivares Concejal del Grupo Municipal de IU-VERDES da lectura a su Moción en la que dice: El 28 de junio, día internacional del Orgullo LGBTI, es una fecha que simboliza el valor, el esfuerzo y el sufrimiento de muchas

personas que a lo largo de la historia y en la actualidad han luchado y siguen luchando por el reconocimiento de sus derechos y libertades. Rememoramos aquel espíritu que, un día de 1969, llevó a nuestras compañeras transmaribolleras de Nueva York a salir y tomar las calles por nuestros derechos y contra sus violencias.

Sin duda hablamos de un día importante para la comunidad LGTBI, ya que muchas personas disfrutamos hoy de logros sociales en materia de igualdad fruto de las luchas del pasado. Gracias al activismo LGTBI, estamos comenzando a vivir en sociedades cada vez más saludables en las que los rígidos moldes culturales poco a poco se van quebrando.

Pero no podemos pensar que vivimos en una igualdad real. Hoy seguimos sufriendo agresiones hacia el colectivo LGTBI, vemos como estas van en aumento en cada ámbito de la vida: escuela, trabajo, espacios públicos... Según el último informe del Ministerio del Interior, el 40% de los delitos de odio del 2014 fueron causados por orientación sexual o identidad de género.

Es necesario visibilizar que no solo el colectivo LGTBI sufre violencias físicas, sino que la comunidad LGTBI sufre múltiples tipos de violencias que hay que erradicar. Es violencia que se expulse a lesbianas y bisexuales de las técnicas de reproducción asistida públicas, es violencia que no se eduque en diversidad afectivo sexual en las aulas, son violencia las reformas laborales que obligan a las LGTBI a volver al armario para poder ser aceptadas en el mundo laboral, son violencia los recortes en políticas de igualdad que nos condenan a vivir en la precariedad, es violencia que se retire la medicación a personas migrantes con VIH-SIDA sin tarjeta sanitaria, es violencia que se patologice las identidades trans y es violencia que se reprima nuestra voz en las calles.

Para hacer frente a la LGTBIfobia, al odio y discriminación hacia el colectivo LGTBI, es necesario impulsar la denuncia pública y visibilizar estas violencias y falta de derechos, para así poder legislar desde las instituciones para lograr erradicar la LGTBIfobia de raíz y vivir en municipios donde la igualdad real sea una realidad.

Para conquistar la ansiada igualdad real, que se lleva exigiendo desde las revueltas de Stonewall, es necesario responder de forma contundente desde las calles y las instituciones, unidas frente a un sistema heteropatriarcal que violenta y ataca a una parte de la población.

Ante esto, tenemos propuestas políticas que bajo la bandera de la igualdad construyan una verdadera sociedad democrática.

Por todo ello, se elevan al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

#### **ACUERDOS**

- Realizar una campaña de denuncia contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia, así como comprometerse a poner en marcha un programa de medidas para erradicar esta lacra social.

- Solicitar al gobierno que promueva la despatologización de las identidades transexuales e intersexuales, sin que los derechos sexuales y sanitarios de estas personas se vean perjudicados.
- Expresar un compromiso real contra los recortes sociales, especialmente aquellos referidos a la prevención y el tratamiento del VIH, y sobre todo, en el caso de las personas emigrantes. Así como también realizar una defensa real de la sanidad pública y universal.
- Defender una educación pública, laica, de calidad y que atienda a la diversidad creando un espacio educativo sano donde reinen los valores democráticos. Se insta a requerir al Gobierno autonómico, en base a sus competencias en materia de educación, la introducción de la diversidad afectivo sexual y familiar en el currículo académico. También se insta a impulsar en los centros educativos del municipio la creación y puesta en marcha de Tutorías de Atención a la Diversidad Afectivo-Sexual.
- Adquirir un compromiso institucional firme de cara a la inserción sociolaboral de las personas transexuales, que constantemente sufren situaciones de discriminación laboral y tasas de desempleo de más del 50%, por medio del diseño e implementación de un plan municipal de inserción laboral de las personas transexuales. Además imponer sanciones en aquellos ámbitos de trabajo de los que haya denuncias por motivos de discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado de ello y tras un comentario del asunto, en el que interviene.

El Sr. Cerón Martínez Portavoz del Grupo Municipal de C's manifestando que Ciudadanos evidentemente va apoyar esta moción. Hoy se cumple exactamente 10 años desde que se aprobó a través del Gobierno Central de la Nación los matrimonios de personas del mismo sexo, ha pasado mucho tiempo donde aquello fue una convulsión de lo que es hoy una realidad una estabilidad y una normalidad, y yo creo que parte de la sociedad demandaba que tuviera los mismos derechos que cualquier persona, se consiguió hace 10 años, hoy como digo es ya una normalidad y creo que también es un tema generacional, creo que cualquier persona de 20 o 30 años lo vean como normal que personas del mismo sexo tengan los mismos derechos civiles que cualquier persona.

No fue éxito de ningún partido creo que fue un éxito de la sociedad porque la sociedad demandaba esa igualdad, por tanto nosotros vamos apoyar esta moción y más cuando hemos visto que el centro del poder mundial la Casa Blanca tiñó su fachada tricolor, una imagen vale más que mil palabra, no está todo hecho, por supuesto vamos a estar de la mano en desarrollarlo y que no quede en el cajón, porque muchas

mociones cuando se presentan en los órganos municipales se quedan en el cajón, se aprueban pero luego no se hace nada, entonces si exijo si se va a aprobar por unanimidad o por mayoría, si exigiría que nos pongamos a trabajar en ello todos los grupos, partiendo del Equipo de Gobierno para desarrollar esos planes municipales, por ello que nos pongamos a trabajar desde el mismo momento que se apruebe esta Moción.

A continuación interviene el Sr. Cerón Morales Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular manifestando que nosotros respetamos tanto la condición sexual de cualquier persona, como también la libertad sexual y por lo tanto vamos a votar a favor de esta Moción.

A continuación interviene la Sra. Guevara Cava Portavoz del Grupo Municipal Socialista manifestando que hoy, aún podemos decir que nuestro país se encuentra a la cabeza de los países que reconocen los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (lgtbi), y, en este proceso, las mujeres y hombres socialistas hemos sido pieza clave para su impulso y desarrollo, especialmente con nuestros Gobiernos.

Es un momento, de reivindicar nuestro orgullo socialista, por haber contribuido, decididamente, junto a colectivos sociales de muy diversa índole, a ampliar derechos ciudadanos que parecen existieron anteriormente pero que sin la decisión política clara y arriesgada en su momento de este partido no hubieran podido realizarse.

La homosexualidad y con ella por desgracia la bisexualidad y la transexualidad está aun castigada penalmente en cerca de 80 países e incluso bajo pena de muerte en lugares como Sudán, Irán, Arabia Saudí o Yemen.

En España debemos recordar los años de olvido y discriminación. El proceso de normalización, impulsado por los gobiernos socialistas en diferentes etapas, con la estimable ayuda de los colectivos sociales y amplios sectores de la ciudadanía, ha conllevado, que nuestro país fuera pionero en la aprobación de leyes de reconocimiento de derechos ciudadanos, civiles y sociales. España fue y es un ejemplo innovador de defensa de las libertades públicas y lo ha sido merced a ese esfuerzo colectivo en el que este partido ha participado activamente como impulsor de los grandes cambios que ha experimentado nuestra sociedad en las últimas décadas.

Unos anhelos de transformación que debemos defender para que la sociedad vea cumplidas sus expectativas ya que aún persisten focos de reacción. Tenemos una asignatura pendiente como sociedad y no es otra que la IGUALDAD REAL que debe imperar en toda sociedad democrática.

Deben ponerse en marcha programas, acciones y políticas de progreso a favor de la mayoría.

"Los socialistas, cuando nos sumamos a la celebración del Día del Orgullo LGTB, podemos hacerlo con el orgullo de haber contribuido a transformar la mentalidad de la sociedad española, creando una verdadera cultura contra la homofobia. Aún así queda mucho camino por recorrer, pues se siguen produciendo situaciones de discriminación sexual en nuestro país y España debe ser ejemplo para otros países en los que se persigue y condena a personas, únicamente por su orientación sexual".

Sirva esta moción para recordar con cariño y efecto a compañeros socialistas que dieron lo mejor de sí mismos en la lucha por la igualdad, como el recientemente fallecido Pedro Zerolo, que junto a José Luís Rodríguez Zapatero lograron un hito para los derechos del colectivo LGTBI, que originó un profundo cambio en la sociedad española".

Justo ahora se cumplen diez años de la aprobación de la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, impulsada por un gobierno socialista, un cambio legal que "tanta felicidad y dignidad ha traído a nuestro país y que supuso la culminación de una larga lucha de los colectivos LGTBI para alcanzar la igualdad legal".

En cambio, es de resaltar, la "posición hostil" del PP a la aprobación de esta norma y el recurso que presentó ante el Tribunal Constitucional, así como la "permanente oposición" del PP durante estos años de gobierno a "cualquier iniciativa" que promoviera la igualdad efectiva de este colectivo

Es fundamental tomar medidas que garanticen la igualdad de trato, medidas contra los delitos de odio y una adecuada atención a las víctimas de estos delitos.

Se tienen que buscar soluciones integrales a la situación de vulnerabilidad que sufre este colectivo, y garantizar el acceso de las mujeres, con independencia de su estado civil y orientación sexual, a la reproducción asistida dentro del sistema sanitario público. Nuestro voto es favorable a esta Moción.

A continuación interviene de nuevo el Sr. Tomás Olivares Concejal del Grupo Municipal de IU-VERDES ponente de dicha Moción, indicando que en primer lugar, agradecer a todos los grupos su voto favorable a esta moción, que pensamos que era oportuna traerla al pleno este año por el aumento de recortes que estamos sufriendo los integrantes de este colectivo en derechos y libertades que tanto nos costaron conseguir.

También por la Conmemoración del 28 de junio, que sigue siendo imprescindible para rememorar las luchas de generaciones anteriores que han sufrido y permitido que hoy nuestras libertades se ensanchen. Fecha que supone un movimiento de protesta en el que también se celebran todas las conquistas de este movimiento.

Fecha que simboliza el valor, el esfuerzo y el sufrimiento de muchas personas que han luchado y siguen luchando por el reconocimiento de sus derechos y libertades. Pero a pesar de los logros conseguidos, siguen habiendo comportamientos

homófobos, trabas sociales y legales que impiden la igualdad real de este colectivo y que se han acrecentado con las modificaciones involucionistas introducidas por el Gobierno del Partido Popular.

Aún hay mucho que luchar, más aún cuando los recortes a los servicios públicos están empeorando las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, como el LGBTI. La negativa del Estado Español de conceder el asilo político por motivos de orientación sexual, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea mediante la cual se permite a los Estados Miembros emitir normas que permitan excluir a las personas gays de la donación de sangre, o excluir a mujeres lesbianas, bisexuales y solteras de la reproducción asistida pública, a las que les recortan su derecho a la maternidad, sólo por no tener una pareja masculina, son ataques a los derechos LGTBI, que como Derechos Humanos, son innegociables, que tienen que hacerse efectivos, porque no hay democracia sin derechos para el colectivo de la diversidad sexual y de género.

Pedimos que se ponga fin a esta situación, y al gobierno de Mariano Rajoy que tome ejemplo de los países que hacen de la lucha LGTBI su bandera.

Ha sido muy importante la decisión del Tribunal Supremo de EEUU de legalizar las bodas homosexuales en todos los Estados. La normalización normativa supone una seguridad jurídica que ilumina el camino a recorrer. Así, “El amor gana” y los derechos civiles avanzan.

Para demostrar que todas las fuerzas de la corporación estamos comprometidas con la igualdad real y efectiva y que todos trabajando juntos somos muchos más, debemos seguir colaborando con el Equipo de Gobierno a que siga contribuyendo, en las competencias que le son propias, al desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la legislación vigente contra toda discriminación por orientación sexual, identidad de género y diversidad familiar, con la finalidad de erradicar de nuestra sociedad la LGTBI fobia en todas sus expresiones.

Debemos seguir avanzando día a día, mes a mes y año a año para conseguir que se cumplan las reivindicaciones históricas de todos los hombres y mujeres que han pedido, sencillamente, respeto a su vida y a su intimidad en esta sociedad. Y el deseo de que todas las acciones que sigamos desarrollando contribuyan a que haya libertad absoluta en nuestra localidad.

Sabemos que estamos en un momento histórico, como demostraron las elecciones del 24 de Mayo en nuestro país.

Necesitamos el apoyo de todos y todas para luchar contra las políticas discriminatorias, para ganar las calles y las instituciones, y conquistar un nuevo modelo de país en el que los derechos LGTBI sean una realidad.

Tras un turno de intervenciones por parte de los distintos Concejales de los Grupos Municipales el Sr. Alcalde indicó que el asunto estaba lo suficientemente debatido y se iba a someter a votación efectuada esta, el Ayuntamiento Pleno acordó **por unanimidad de todos los Sres. asistentes, aprobar dicha Moción en todos sus extremos.**

## **PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Abierto el capítulo de ruegos y preguntas, por el Sr. Cerón Martínez Portavoz del Grupo Municipal de C's manifestando lo siguiente:

### **Al Sr. Alcalde un ruego.**

Ya le dije en la investidura y se lo dije la semana pasada, la urgencia de llevar puntos para el pleno extraordinario del 23 de junio cuando en este Pleno mira los puntos que llevamos, se intenta rellenar cuando hay un Pleno Ordinario en donde se podía haber matizado y estudiado mejor el tema de las remuneraciones. Pero hoy me quedo perplejo cuando por Junta de Gobierno Local se acuerda quitar la Pancarta de "Agua para Todos".

Nosotros estamos de acuerdo en quitar la pancarta pero creo que también un detalle hubiera sido, porque afecta a la institución y porque es un símbolo, lamentablemente si no contamos con la oposición en este caso al final creamos la guerra, una simple llamada una simple puesta en disposición de los partidos políticos de que pensamos sobre el tema, ya digo que hubiéramos estado a favor pero no nos ha gustado enterarnos por la página web del Ayuntamiento.

Simplemente ruego a pedirte como máximo responsable del Equipo de Gobierno que nos tenga en cuenta y que nos enteremos de las cosas importantes o decisiones que afecten a la ciudadanía y que nos enteremos directamente, que para eso somos representantes de la gente que nos ha votado.

Indicando el Sr. Alcalde que esta es una decisión que no entendemos que deba elevarse a Pleno y es una cuestión de memoria también, en su momento cuando se puso esta pancarta posiblemente Vd. era Concejal del Equipo de Gobierno quien la puso en su momento, y era más que nada entrar en conflicto ni traer ese asunto aquí a Pleno precisamente por eso, es una decisión que tomamos y ya está.

A continuación interviene el Sr. Romero García Portavoz del Grupo Municipal de IU-VERDES indicando que creo que es lo suficientemente importante para que se tomen medidas ya.

Un ruego que hice al anterior Equipo de Gobierno, me refiero a la C/ Los Pasos. Se peatonizó la misma y se viene produciendo una situación que es que, entran marcha atrás para servir a un local de Hostelería que hay allí, entran furgonetas, camiones marcha atrás por toda la calle los Pasos que está peatonalizada. Eso ya le costo la vida desgraciadamente a una persona no hace mucho, me sorprende que eso se siga produciendo.

Yo creo que se deben de tomar medidas hay zonas de carga y descarga justo en la Avda. Bastarreche, no entiendo porqué siguen entrando los camiones marcha atrás cuando eso es una maniobra muy peligrosa y que ya hemos tenido graves

consecuencias. Lo que pido es que se vea bien ese asunto y que eso no se puede seguir produciendo.

A continuación interviene el Sr. Cerón Morales Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular manifestando que dejarán los 100 días de cortesía de margen y por ahora no vamos hacer ninguna pregunta, ya las realizaremos en septiembre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos, de lo que yo como Secretario doy fe.